



EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 18 de 1879.

GUERRA.

Esta palabra, que por sí misma, destila sangre, está en el día enseñándose entre nuestras mui queridas Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia; pudiendo nosotros exclamar como Ciceron, en un sentido traslaticio: ¡hasta cuando abusais de mi paciencia!

El Ecuador, enrolada en el gran conjunto de Colombia, no puede ser indiferente á esos rudos ataques que la prensa oficial, y aun la particular, se dirijen mutuamente; olvidando, quizás, la cultura que todo pueblo debe tener, uno respecto á otro.—Nosotros no nos permitimos apreciar, por ahora, este desacato á la civilización; concretándonos, únicamente, á sentir, en la intimidad del alma, semejante desacuerdo, entre naciones, llamadas á ser el núcleo de la solidaridad Sud-Americana.

Tal procedimiento, que al instante no juzgamos; pero que si nos dá derecho de deplorar, no puede ménos que servir hasta de escándalo á la vista Europa; la que no obstante, de sus guerras internacionales y fratricidas, tiende su mirada á la joven América, en sus disenciones parciales, cuando nosotros pudiéramos darle un reto, á nombre de la civilización.

La cuestion matriz para nosotros en el día, es pensar sobre la actitud que el Ecuador debiera asumir en esta emergencia.—No estamos al cabo de las pretensiones de las Repúblicas beligerantes, respecto á nosotros; pero si avanzamos la idea, que cualesquiera que ellas fuesen, la neutralidad, es la que debe proclamar nuestra República.

Para ello hai apreciaciones primordiales.

Quando surgió la idea reivindicatoria de España, tendente, nada ménos que á la absorcion de la América del Sur, Chile por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Tocornal, dirigió una circular á los Gobiernos de este continente, provocando una alianza, alianza, que al fin se verificó, con el poderoso auxilio del Perú, siendo el Ecuador una de las signatarias de aquel tratado, y ahora vemos que, virtualmente, se ha olvidado, se ha despedazado, se ha pisoteado, no solo el sentimiento moral, sino que tambien se ha echado á la espalda, los principios más rudimentarios del derecho de gentes.

Si pues estas tres hermanas de corazon, hoi se van á las manos, qué debe hacer el Ecuador? presentar sus buenos oficios, en obsequio de la paz, exaltando de esta manera, los principios civilizadores del siglo.

La historia de todas las guerras q tiene que deplorar la humanidad, siempre se han transijido por medio de la neutralidad: mision sublime del amigo al amigo, del hermano al hermano, de la humanidad á la humanidad.

En el próximo número procuraremos, dar mas ensanche á las apreciaciones, que por ahora, dejamos apuntadas.

EXTERIOR.

PERÚ.

MEETING.—Un gran número de ciudadanos—cuatro mil mas ó ménos—se reunieron poco despues de las tres de la tarde de hoy en la plaza principal, con el objeto de manifestar que el pueblo de Lima estaba dispuesto á probar al mundo que no impunemente se le provoca.

Desde los balcones de la Municipalidad varias personas hablaron al pueblo. Todas recomendaron la calma, y todas estuvieron en sus improvisados discursos tan moderadas como entusiastas.

Llevado extendida una de las banderas que flameó en el Callao el 2 de Mayo de 1866, el meeting se dirijió hácia la plazaleta de los Desamparados, en donde se pidió con insistencia que el presidente de la República se presentara en el balcón de la casa de Gobierno y hablara al pueblo.

El jeneral Prado se presentó. Fueron vivas y aclamaciones del pueblo fueron escuchados.

S. E., aprovechando un instante de silencio, dijo poco mas ó ménos:

“¡Bien, pueblo de Lima, bien! Esa es la actitud que corresponde hoy al primer pueblo de la República.

“Se nos ha declarado la guerra cuando abogáramos por la paz; cuando interponiamos nuestros buenos oficios en apoyo del débil; cuando pretendiamos evitar el escándalo de que Chile y Bolivia, pueblos hermanos y vecinos, vieran á las manos.

“Está bien: hemos hecho cuanto era compatible con nuestro decoro para evitar la guerra: hagamos ahora cuanto debemos para hacer la guerra, cual debe hacer la guerra, cual debe hacerla el pueblo peruano.

“Han querido guerra, guerra tendrán; pero guerra tremenda, guerra terrible cual corresponde á la magnitud del agravio hecho.

“¡Juventud entusiasta y valiente! Ciudadanos animosos y patriotas! Seguid en vuestra tarea! Id á llevar á todos los ámbitos de la ciudad la nueva de que el Perú ha sido ultrajado; id y comunicad por todas partes la chispa del patriotismo!

“El Gobierno, por su parte, está á la obra, y solo tiene que decirnos que ha menester del concurso de todos los buenos hijos de esta patria tan noble como gloriosa.

“Id y confiad en el Gobierno. Yo voi á trabajar por el país.”

El jeneral Prado pronunció este discurso profundo y visiblemente emocionado.

Terminado el discurso del presidente, el pueblo se encaminó al cuartel del batallon “Ayacucho,” de cuyo jefe solicitó y consiguió la banda de música del cuerpo.

Con esa banda el pueblo se dirigió á la Legacion de Bolivia.

Allí el señor Saavedra pronunció un entusiasta discurso, que no pudimos tomar fin-

mente; pero del que damos unas pocas frases.

Ha llegado el anhelado día, dijo, en que el Perú hará comprender á Chile de lo que es capaz. ....

Una nacion hermana nos ha declarado la guerra.—El Perú siempre ha dado pruebas de moderacion y enjeria.—En esta guerra tendremos que vencer por que llevamos la justicia.—Os habla un ciudadano y un soldado. Como ciudadano siempre he sostenido en la tribuna la democracia, los principios liberales; como soldado seré el primero en presentarme en el campo de batalla y si el Gobierno de mi Patria no me dá una colocacion en las filas del Ejército peruano, iré á pedirlo en el ejército de Bolivia.

En seguida el señor Flóres, Ministro de Bolivia, dijo, poco más ó ménos:

El Perú tiene dadas pruebas de lo que es. El Perú y Bolivia, darán cuenta á la América del ultraje que les ha inferido Chile.

Y volviéndose al pabellon peruano, agregó: Señores, juremos ante este glorioso pabellon que sabremos castigar á Chile y que nuestra divisa será vencer ó morir.

A instancias del pueblo el doctor Figueroa (Estanislao), dijo:

Señores: Una guerra injusta ha venido á comover el sentimiento patriótico de los peruanos. A la par que ha sido tan grande nuestra moderacion, será tan enérgico nuestro ardimiento para derramar hasta la última gota de sangre en defensa de los grandes principios de la América.

Tambien pronunció un valiente discurso el señor D. Domingo Vivero.

El señor Flóres, proporcionó la bandera de su legacion para que entrelazada con la peruana fuera llevada á la cabeza del meeting.

De casa del señor Flóres, se dirijieron á la del señor Uriburu, ministro de la República Argentina, el que salió al balcón y dijo:

Señores: Soy testigo de esta gran manifestacion del pueblo peruano os agradezco este saludo á nombre mio y en el de mi gobierno.

Al regreso á la plaza el señor Riofrio, Ministro de la República del Ecuador que se hallaba en el balcón de la Legacion y q' fué saludado por el pueblo con vivas al Ecuador, contestó:

La República del Ecuador procederá en estas circunstancias como digna hermana de la del Perú.

En esta calle y de los balcones del “Hotel Cardinal” la señorita Marchetti, cantó el himno nacional, que fué secundado por toda la comitiva. De allí se dirijió el meeting á la plazuela de Bolívar, donde se pronunciaron algunos otros discursos.

Debemos observar que se ha guardado la moderacion y compostura devidas.

PERÚ, BOLIVIA I CHILE.

SU POBLACION, EJERCITO, MARINA, ETC., EN 1879.

De un trabajo estadístico del señor don J. G. Clavero, publicado por “El Nacional” de Lima, del 6 y 7 del actual, tomamos los curiosos datos que van en seguida:

PERÚ.

Poblacion: 2.699,106 habitantes; 1 millon 860,863 hombres.

Guardia nacional: 65,411 hombres.

Ejército en paz: 7,000 hombres.

Id. en guerra: 20,000 hombres. Buques: 9 con 10,349 toneladas, 3,130 caballos de fuerza, 55 cañones, 2,500 hombres de tripulacion.

BOLIVIA.

Poblacion: 1,903,120 habitantes; 809 mil 290 hombres.

Guardia nacional: 64,514 hombres.

Ejército en paz: 2,000 hombres.

Ejército en guerra: 10,000 hombres.

Marina: ninguna.

CHILE.

Poblacion: 2,440,000 habitantes; 1 millon 28,500 hombres.

Guardia nacional: 48,170 hombres.

Ejército en paz: 3,516 hombres.

Ejército en guerra: 16,000 hombres.

Buques: 7 con 9,518 toneladas, 2,400 caballos de fuerza, 45 cañones 1,900 hombres de tripulacion.

DOTACION DE LOS EJÉRCITOS DEL PERÚ, BOLIVIA I CHILE.

Perú.

Jenerales—4 de division, 21 de brigada; 25.

Coroneles—4 de artilleria, 17 de caballeria, 52 de infanteria; 73.

Tenientes coroneles—28 de artilleria, 97 de caballeria, 281 de infanteria; 406.

Sarjentes mayores—32 de artilleria, 108 de caballeria, 323 de infanteria; 463.

Capitanes—47 de artilleria, 116 de caballeria, 896 de infanteria; 559.

Tenientes—45 de artilleria, 127 de caballeria, 418 de infanteria; 590.

Alféreces—140; subtenientes 356; 498. Cirujanos—29 cirujanos mayores, 16 de 1ª clase y 12 de 2ª.

Empleados de hacienda militares—16.

Bolivia.

Jenerales—3 de division, 4 de brigada; 7.

Coroneles—4 de artilleria, 10 de caballeria, 25 de infanteria; 39.

Tenientes coroneles—28 de artilleria, 25 de caballeria, 200 de infanteria; 253.

Sarjentes mayores—32 de artilleria, 37 de caballeria, 400 de infanteria; 469.

Capitanes—47 de artilleria, 63 de caballeria, 500 de infanteria; 610.

Tenientes—40 de artilleria, 85 de caballeria, 135 de infanteria; 260.

Alféreces—150; subtenientes 317; 467. Cirujanos—7 cirujanos mayores, 3 de 1ª clase, 1 de 2ª.

Empleados de hacienda militares—9.

Chile.

Jenerales—3 de division, 6 de brigada; 9.—[Entre sus jenerales cuenta Chile al actual presidente del Perú, señor don Mariano I. Prado.]

Coroneles—1 de artilleria, 1 de caballeria, 40 de infanteria; 42.

Tenientes coroneles—1 de artilleria 1 de caballeria, 60 de infanteria; 62.

Sarjentes mayores—1 de artilleria, 1 de caballeria, 138 de infanteria; 140.

Capitanes—4 de artilleria, 4 de caballeria, 290 de infanteria; 298.—[De los oficiales de menor graduacion no aparece ningun dato.]

Cirujanos—10 cirujanos mayores, 7 de 1ª clase 6 de 2ª.

Empleados de hacienda militares, 23.

—Al pié de sus cuadros estadísticos, el señor don J. G. Clavero agrega estas observaciones:

La caballeria en Bolivia, como la arti-

FOLLETIN.

UNA MUJER VENGATIVA

DRAMA EN CUATRO ACTOS,

Escrito en prosa y verso por el distinguido poeta y celebre escritor señor doctor

DON JOSÉ MATIAS AVILES,

(Continuacion.)

ACTO II.

Casa de Maria lujosamente amueblada; puertas laterales que dan al interior y puertas al foro que dan á la calle.

ESCENA I.

AMELIA Y MARIA.

MAR. Oh! Amelia! Qué terrible es amar en silencio y mas terrible aun saber que hay un alma que sufre con la nuestra, un corazon ligado al nuestro, un pensamiento identificado con el nuestro, y no poder comunicarse; sentir que una mano de bronce lucha con el alma de dos seres que viven el uno para el otro; y un abismo se interpone entre ambos corazones; que estos dos pensamientos se pierden entre las sombras del caos, y no poder encontrarse en su carrera.... Oh! no comprendo este enigma de la

Providencia; ella me ha dado un corazon sensitivo y un alma ardiente; me ha hecho tropezar en mi camino con un hombre que me ha revelado la sublimidad del amor; este hombre me ama como te he dicho; yo he confundido los latidos de mi corazon con los del suyo... y sin embargo un destino implacable nos separa!

AMEL. Pues esto prueba que no han nacido el uno para el otro.

MAR. No Amelia, en mis horas de silencio cuando cansada de luchar conmigo misma me rindo al fin al peso de mis sufrimientos, oigo una voz secreta que se desprende del fondo de mi alma y que me dice: “Llegará dia en que tu alma ovaporando su esencia, se sacurará en la de Carlos” esta es la voz de la Providencia.

AMEL. Oh acoso de la esperanza.

MAR. Y qué es la esperanza? no es el aliento de Dios que enjendra en el corazon una felicidad sin fin para el que confia!

no es la voz del cielo que en nuestras horas de infortunio hace resonar en el recinto de nuestra alma ese acento sublime que nos reanima! Oh! Amelia, yo transito, es verdad por un camino estrecho, sembrado de espinas y abrojos; pero este camino es el que me conduce á un campo inmenso donde hay un árbol frondoso custodiado por un querubín, á cuyos pies se desliza murmurante un arroyo cristalino; este árbol es el de mi amor; el querubín, Carlos, que vela sobre mi y esa fuente es la de los placeres que me prometo disfrutar en brazos de mi amado.

AMEL. Divierte tu imaginacion con esas be-

llas utopías, arrulladas en un cerebro acalorado; distrae la vista mirando por el prisma de tu pasion, un porvenir que quien sabe si llegará; yo soy muy niña, soy tan jóven como tú, todavía no he alimentado en mi corazon esos sentimientos que matan; soy insperta; y sin embargo no sé que desconianza me jspiran los hombres y mucho mas los jóvenes.

MAR. Calla, Amelia, no confundas á Carlos con esa turba de jóvenes sin alma y sin corazon; con esos hombres cuyos labios destilan la mentira; cuyas miradas lanzan dardos envenenados.

AMEL. He ahí los mismos términos con que yo me espresaba hace dos dias con respecto á Carlos; he ahí el mismo juicio que yo me habia formado de sus sentimientos; pero desgraciadamente se ha descubierto ante mis ojos el velo que cubria estas ilusiones de mi alma, y he palpado la realidad funesta.

MAR. No te confundas.... Explicatelo.... Tú juzgabas á Carlos como yo.... pero te has arrepentido.... ¿Te has engañado en tu juicio....? Explicatelo....

AMEL. He habia pensado sellar mis labios para no hablar jamás sobre este asunto, porque te quiero y no deseo verte padecer, porque juzgaba que esas ilusiones que has fomentado en tu corazon de niño, serian borradas por las alas del tiempo.

MAR. Pero no fuiste tú quien ayer endulzabas mi existencia, haciendome esperar un porvenir dichoso al lado de Carlos? No fuiste tú la que me animabas, diciendome: Los corazones de Carlos y de Maria se ligarán por un voto eterno....?

Ah! di, porqué tanta mudanza en un dia? porqué á ese jóven que le adornabas en un tiempo con el fulgente manto de la virtud, me le queijas hacer aparecer ahora con el sucio ropaje de la perdicia....?

AMEL. Maria, ¡ojá! que mis predicciones se hubieran realizado, que es justo que yo habia formado de Carlos hubiera estado conforme á sus sentimientos.... pero te diré, Maria; Carlos es indigno de tí!

MAR. ¡Indigno de mí!.... pero acaba!.... justifica las espresiones terribles que has pronunciado.

AMEL. Yo me encontraba en casa de Elvira, en compañía de Enrique y de Carlos. Este trató de tratar conversacion, conmigo, y como si tuviese convencion de lo que decia; me pintó sus sufrimientos con muy vivos colores; pero sin nombrarme la persona que los motivaba; yo le comprendí y le dije, que eras tú, seguramente esa ilusion querida que evocabas sus recuerdos.

MAR. Acaba....

AMEL. El me dijo qué sí, que te amaba hacia dos años, pero en silencio, sin que tú ni nadie pudiera sorprender ese secreto de su alma.

MAR. ¡Ignoraba que mi corazon recibia sus miradas con el sentimiento mas infinito, con la emocion mas profunda! Concluye Amelia!

AMEL. Si; pero en esas miradas no se refleja un alma pura, sino un corazon perfiado y vil!

(Continuand.)



ladrones. ¿Que me queiréis! sois peores que los saltadores de camino: vuestras entrañas rebosan hiel: vuestro corazón, está amasado con la levadura del crimen." Estas frases lanzadas por Jesus, en la época originaria de nuestra civilización, son aplicables, á hombrezuelos, que sin tener, siquiera tintura, de una instrucción mediana, se atreven á sensurar hechos que desconocen; pudiendo decirse, con el apotema vulgar: qué atrevida es la ignorancia.

Sigamos con nuestro proposito; debiendose dispensar, la digresion que hemos hecho; por lo que, entramos de lleno, en la materia que me debe ocupar.

En la fecha que se ha insinuado, (30 de Diciembre de 1878.) un miserable peon, armado de un revolver de seis tiros, llevando, ademas, un machete collins; y descargó, de un modo aleroso un golpe mortal, contra la persona para quien su alma estaba saturada del veneno de la venganza; pero, afortunadamente, quizas, el señor Ildefonso María Vargas, como un enviado del Cielo, supo prevenir el aleroso golpe, dejando inclume á la presunta víctima.

Desde luego, ello dió lugar á una sumaria averiguación, en la que, como castigo siempre sucede, se han desvirtuado los hechos que deben pesar como siempre pesarán, contra los atentadores de una existencia; pero que, ello no obsta que al mencionado señor Vargas, sea reomboldado de lo que le adeuda el peon criminal. Para ello está de manifiesto el dicho del propio reo; y que desde luego, merece mas crédito que el difamador de la buena reputación y fama de que goza el señor Ildefonso María Vargas, no obstante sus gratuitos detractores.

Continuar mas sobre este asunto, sería hasta enojoso; por lo que me reservo para mas tarde, entrar en otras apreciaciones. Balzar, 29 de marzo de 1879.

José S. Espinosa.

VA TRIUNFANDO LA JUSTICIA.

Es un hecho incontrovertible de que la verdad puede adelgazarse sin perjuicio de ser en lo más mínimo; así como tambien, no cabe duda alguna de que ciertamente invisible, oportunamente deja sentir la gravedad de su peso sobre aquellos que, dando rienda suelta á la laxitud de sus conciencias, se apartan del camino trazado por la virtud y buen nombre.

Yo, que por una fatal contingencia del mundo, me presté al sacrificio en obsequio de la más sana creencia, según lo tengo referido, estoi en el caso de publicar para gobierno jeneral, lo que se urda en perjuicio de mis intereses. Pues cuando creia parte de éstos, exentos de toda polémica judicial por medio de una escritura hipotecaria solemnemente otorgada, la casa "M. A. de Luzarraga," á brazo partido, no obstante la tribulación que la domina, se me interpone alegando prelación de crédito; digo tribulación que la domina; por que juzgo habrá causado en ella alguna impresión, la estemporánea visita del fuerte acreedor europeo, que, según se dice, ha regresado llevando el consuelo de haber visto en bien formados caracteres, el valor de su acreencia. No dudo que para evitar en lo venidero cualquier otra agitación, el jereinte principal de la casa aludida, impedirá que sus satélites invadan las oficinas públicas donde hacen partícipes de sus zozobras á Alcaldes, asesores, rematistas, escribanos &c. &c.; siendo la prueba de este aserto, lo sustancial de las resoluciones siguientes:

Guayaquil, Abril tres de mil ochocientos setenta y nueve.—Diez A. M.

Con fecha veintiocho del próximo pasado se le devolvió al doctor Manuel Luis Vallejo, un escrito injurioso contra uno de los actuarios, por desconfianza en el cumplimiento de sus atribuciones; y no obstante habersele devuelto y castigado con multa de cincuenta pesos, hoy la repite contra el asesor de la causa, afirmando en el escrito de fojas doscientas trece que éste no le merece confianza—esto es por suspcion, sospecha, recelo, etcétera, en el cumplimiento de la justicia. Como tal injuria supone deshonra, descrédito y odiosidad ante la opinion pública del asesor que suscribe—devuélvase dicho escrito castigando á su autor con la multa de cincuenta pesos. Los actuarios cumplan á este respecto con lo dispuesto en el artículo ochocientos treinta y cinco del Procedimiento Civil. I por lo que hace á las demas solicitudes—autos con citación.—Aguirre Jado.—Camba.—

Guayaquil, Abril cinco de mil ochocientos setenta y nueve, diez A. M.

Vistos.—De autos consta que habiendo sido nombrado el doctor Napoleón Aguirre de asesor en este juicio esencialmente ejecutivo—fué de un modo legal recusado por uno de los interesados, como se colije del escrito de fojas ciento noventa y nueve y

del decreto de febrero veinte del año en curso, circunstancia que motivó el nombramiento del doctor Vicente Paz y legalizó consistentemente su intervencion como asesor nato de esta causa y desde luego la del infrascripto por su ausencia del país; luego la jurisdicción se halla legalmente radicada en el presente asesor y por lo mismo bien ha podido pronunciar el auto de Marzo veintiseis, resolviendo sobre lo principal é incidentes del juicio en el concepto de haber sido nombrado por el Juez leyo, para que le aconsejara en ámbos casos, como lo demuestra el decreto de quince de Mayo último. De esto se sigue que no cabe ningun argumento contra la legalidad de dicho auto, cuyo objeto en lo principal es llevar á su término la ejecutoria de la Suprema Corte de justicia y en los incidentes, el rechazo de solicitudes maliciosas y temerarias, dirigidos á contener la fuerza y jurisdicción de una cosa juzgada y fallada, como es el auto de fojas ciento treinta y dos. Ademas es un principio práctico de nuestra legislación—el que los asesores somos los únicos responsables de los fallos que demos en los juicios—en que intervenimos, es decir, contraemos la obligación de la responsabilidad civil criminal respectivamente; y como toda obligación envuelve un derecho que le es correlativo, desde que no hai derecho sin obligación y al contrario; es concluyente que el derecho que supone esta obligación de la responsabilidad de los que aconsejamos á los Jueces, no es otro que la facultad de juzgar ó sea la misma jurisdicción, de estos que por el ministerio de la ley pasa á los asesores: luego la jurisdicción se radica en los asesores—de lo contrario sería establecer un absurdo. En consecuencia—tanto por las anteriores consideraciones, como porque en los juicios ejecutivos la ley no concede á la parte contraria del ejecutante mas recurso que el de apelación de la sentencia de trance y remate, lo cual ya ha pasado al presente—niégase en lo absoluto la revocatoria del mencionado auto de Marzo veintiseis pedido por Ramon Elicio Benites y Manuel Defran. Mas por lo que respecta á los doctores Diaz y Vallejo concédeseles la apelación interpuesta sobre lo parte—que hace referencia á ellos, por disponer así el artículo setecientos ochenta y uno del Procedimiento Civil, considerándose de inoficioso—las solicitudes del segundo reducidas á pedir revocatoria y recusaciones de actuarios, etcétera, porque no siendo parte en este juicio la ley no le otorga otro derecho que el de apelación, apelación que el Juzgado concedió á ámbos doctores, sin que por esto se paralice el curso de la causa principal: desglésese la solicitud de Antonio Millan en la que pide revocatoria ó apelación del citado auto en la parte que á él se refiere, y en copia, á su costa—desde fojas ciento cincuenta y tres á fojas doscientas diez y nueve y de este auto—córrese vista al ajuente Fiscal para mejor proveer, debiendo practicarse estas diligencias en cuaderno separado de la causa principal por ser un incidente cuya resolución nada tiene que ver con ella. I por cuanto de la diligencia escrita de los actuarios Nieto y Hernández y constante á fojas doscientas veintiseis se viene en conocimiento, haberse perpetrado un crimen de falsedad comprendido en el artículo doscientos catorce del Código Penal y cuyas graves presunciones recaen en el escribano Isaac Mora, y uno de Marzo y poniendo treinta en su lugar en la fé de entrega del escrito de fojas doscientas veinticinco, y que por su naturaleza es de alta trascendencia y de fatales consecuencias á la recta administración de justicia, y á la fé pública, depositada en los escribanos numerarios como garantía de los colitigantes—levántese en el día causa criminal contra él y mas que resultaren cómplices, tomando como cuerpo de la infracción—la fé de entrega del escrito citado y la diligencia de aquellos, á cuyo efecto serán desglosados ámbos documentos y agregados al sumario para el respectivo reconocimiento, sumario que concluido legalmente se remitirá junto con el procesado á la Judicatura de Letras para el correspondiente juzgamiento.—Aguirre Jado.—Camba.—Proveyó y firmó el auto anterior el señor doctor Francisco J. Aguirre Jado, primer suplente del Alcalde 1º Municipal. Guayaquil, Abril cinco de mil ochocientos setenta y nueve.—Hernández.—Nieto.

AL VERDADERO SEÑOR DON JUAN DE LA MONTAÑA. Mui señor mio: Hemos visto un artículo suscrito por U. con el título de "Orgullo y Egoismo," y deseamos saber si U. es el verdadero Juan de la Montaña, ó es que le han usurpado su seudónimo, con que otras veces ha escrito U.

Lo hacemos esta pregunta, porque Merlin Merlusa, en caso de no ser U. el autor del artículo que nos ocupa, tiene el firme propósito de no contestar la tantísima carta que el necio de Juan de la Montaña, le dirige al bonachon de su compadre, pues no le gusta medir su peñola con nulidades. Sirvase U. contestarme cuanto ántes, y ocupe U. á su atento y S. S.

El apoderado jeneral de Merlin Merlusa. Guayaquil, Abril 18 de 1879.

CRÓNICA LOCAL.

ABOGADO.—Anoche recibí la invitación de tal, el mui apreciable jóven señor José Miguel García.—El tino con que ha servido, por algun tiempo la secretaria de nuestro Juzgado de Comercio, así como su contracción al estudio y las buenas dotes intelectuales que le adornan, nos hace esperar que en sus funciones profesionales, se encontrará á la altura del dictado que hoy asume: sabrá dar á la novilísima profesion de abogado, el timbre que ella merece: sabrá no prostituir su conciencia, ni profanar el templo de Temis. Tales son nuestros deseos que, como no dudamos, serán realizados.

DEFUNCION.—El miércoles, 16 de los corrientes, dejó de existir el respetable caballero señor don Manuel Antonio Suárez, padre de los señores Miguel y José Suárez Seminario. Ha muerto á la avanzada edad de 80 años, poco mas ó ménos, y después de una larga y penosa enfermedad.

Reciba su estimable familia nuestro sentido pésame.

ROBO.—Anoche fué robada la tienda pulperia del señor Foribio Castro, situada en los bajos de la casa del señor Trinidad Sánchez, en la calle "Real" de esta ciudad. Todo el dinero que habia en el cajon de la venta del día, así como varias mercaderías, fueron desaparecidas por los hijos de caco. Dicesenos que desde la seis de la tarde para adelante, no se vé, ni se encuentra parana en ese barrio, un solo ajente de Policía, y que queda, desde luego, durante la noche en el mas completo abandono.

EL SEÑOR JEFE JENRAL DE POLICIA, debe, pues, ordenar que los coladores visiten con frecuencia todos esos lugares ó barrios, que se hallan en los extremos de la ciudad.

AVISOS.

Banco del Ecuador.

Habiendo sido presentados en este Banco algunos

Billetes falsificados,

los jerenes se consideran en el deber de poner este hecho en conocimiento del público, á fin de que cada cual pueda precaucionarse contra semejante fraude. Los billetes falsificados, que han sido presentados hasta ahora, son todos del valor de

UN PESO;

y sus defectos ó signos de falsificación mas visibles son los siguientes:

EN LA CARA PRINCIPAL. La numeración que en cifras encarnadas se halla á ámbos lados del ferrocarril representado en el centro, aparece completamente apagada ó ininteligible.

En las palabras VALE UN PESO, el primer palo de la V es grueso arriba y delgado abajo, debiendo ser todo igualmente grueso; y entre las dos palabras UN PESO, hay menor distancia que en los billetes legitimos.

En la palabra ENERO de la fecha, el primer palo de la N se junta con el transversal á la mitad de éste, y no en su remate, como debe ser. Las rubricas de los jerenes están en un mayor parte dentro de la orla, mientras que en los billetes legitimos dichas rubricas en su mayor parte aparecen estampadas sobre la orla misma.

EN EL REVERSO.

El sello del ministerio de hacienda es mas pequeño que el de los billetes legitimos, y el letrao que tiene al rededor está mas pagado que en éstos á la línea circular que lo encierra.

ADEMAS,

Hay que advertir que los billetes falsificados son algo mas pequeños que los legitimos, y que para encubrir los defectos de la falsificación, se ha procurado darles las apariencias de un largo uso, ensucianndolos, añadndolos y aun rompiendolos.

Guayaquil, Abril 17 de 1879. E. M. AROSEMENA, } Jerenes. C. A. AGUIRRE, } n.—411.

Banco del Ecuador.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se anuncia al público que los herederos del señor Francisco Vivero han vendido á la señora Simona Vivero, la acción mayor que aquel poseia en este Banco. Guayaquil, Marzo 26 de 1879.

E. M. AROSEMENA, } Gerentes. C. A. AGUIRRE, } n.—409.

**HIERRO DEL D<sup>o</sup> GIRARD**

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el único que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidas

La Clorosis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion,

Fortifica á los convalescientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**JARABE Y PASTA**

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronquera, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino maritimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**JARABE DE RABANO IODADO**

de GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y el jarabe antiscorbútic.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el purmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la debilidad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.